

**I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
ALCALDIA**

**APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PUBLICO Y
NOMBRA COMITÉ DE SELECCIÓN.**

DECRETO ALCALDICIO N° 1090

Dalcahue, 01 de Junio de 2022.

VISTOS: El Oficio N° 263 de fecha 31 de mayo de 2022, del Sr. Alcalde, en donde se solicita dar inicio al llamado de concursos públicos. El dictamen N° 20.292 de 1996, sobre junta calificadora y comité de concursos; el Reglamento N° 01 donde Modifica la Nueva Planta de Personal de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, publicada con fecha 21.12.2018 en el Diario Oficial; los Decretos Alcaldicio N° 1255 y 1254 del 30.05.2019, 748,752,751,750,747,749 y 753 de 04.04.2022, donde asciende a funcionarios de Planta de la Municipalidad de Dalcahue. Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales, la Ley 20.922 del año 2016; El Reglamento de Concursos Públicos de la Municipalidad de Dalcahue de fecha 19.07.2016, rectificado según decreto Alcaldicio N° 689 del 19.03.2018, el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07.03.2022, donde nombra Alcalde Titular y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- LLÁMASE a Concurso de Antecedentes para proveer a los siguientes cargos en Calidad de Planta de la Municipalidad de Dalcahue:

2 Cargo del Escalafón Técnico, Grado 17° de la E.M.S

1 Cargo del Escalafón Administrativo, Grado 18° de la E.M.S

1 Cargo del Escalafón Auxiliar, Grado 18° de la E.M.S

2.- NOMBRESE, el Comité de Selección Evaluadora del Concurso Público, conformado por la Secretaria Municipal, Directora de Administración y Finanzas, Directora de Obras Municipal.

Durante el proceso de Selección si por algún motivo no se encontrarán en Servicio algunos de los integrantes del Comité serán subrogados de acuerdo con el Decreto N° 938 del 05.05.2022, 1811 del 09.11.2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Contraloría General
- Dpto. Personal
- Oficina de Partes
- Transparencia
- AWGA/CIVG/RCCC/pyoa